

PODER ESPECIAL

Por medio del presente yo NORMAN RICARDO GUTIERREZ ISRAEL, con pasaporte número 900370408, de nacionalidad costarricense, ingeniero industrial, casado y plenamente capaz ante la ley, a nombre de GUTIS LTDA., compañía de nacionalidad costarricense, domiciliada en San José de Costa Rica, la cual ocupa el 50% de las acciones de Gutisfarmaceutica Ecuador S.A. y en mi propio nombre que tengo el 50% de las acciones en la misma empresa, otorgo el presente PODER ESPECIAL a favor del señor SEGUNDO DAMIAN MORALES GARZON, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Quito-Ecuador, con el único encargo de que en calidad de APODERADO LOCAL, suscriba a nombre de GUTIS LTDA. y en mi nombre, todas las actas de aprobación que se requieran.

Firmado el 08 de abril de 2016


Norman Ricardo Gutiérrez Israel



Más que medicamentos,
bienestar.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo los 8 días del mes de abril del 2016 a las 15h00 horas, en el domicilio de la sociedad, se reúnen los señores socios: Norman Gutiérrez Israel propietario de 5000 acciones con un valor nominal de \$. 1.00 cada una, que equivale al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía y GUTIS LTDA. propietaria de 5000 acciones con un valor nominal de \$. 1.00 cada una, que equivale al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se encuentra presente el 100% del capital social pagado quienes están debidamente representados por el Sr. Segundo Damián Morales Garzón como se desprende de las cartas poder que se anexan al Expediente de esta Junta, según lo certifica la Srta. Karina Marisol Garrido Vásquez, a quien se designó Secretario Ad Hoc de esta junta. En tal virtud, existe el quórum de ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Con estos antecedentes se designa la Presidencia de la misma al señor Segundo Damián Morales Garzón, quien declara instalada la misma y pide se pase a conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015; sus anexos e informe del Administrador
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015
3. Resolver acerca de la distribución de beneficios
4. Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos del año 2015
5. Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2015

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal aprobando el orden del día propuesto, el mismo que lo pasan a conocer y resolver:



Más que medicamentos,
bienestar.

Por Secretaría se pone en conocimiento de la Junta que el orden del día es aprobado por unanimidad.

El Presidente, dispone que se trate el primer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2015, sus anexos y el informe del Administrador. Una vez leídos todos estos documentos, los accionistas aprueban el contenido total de los mismos. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien señala que al 31 de diciembre de 2015, como es de conocimiento de los accionistas la Compañía presentó una utilidad antes de impuestos y utilidades por US\$ 99.050,23. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar y ratificar lo actuado por la Administración de la Compañía.

Inmediatamente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver acerca de la distribución de los beneficios. Toma la palabra el Presidente, quien señala que dado el resultado del año 2015 se procede a dar por aprobada la repartición de utilidad a empleados y demás beneficios. La Junta resuelve aprobar por unanimidad lo indicado.

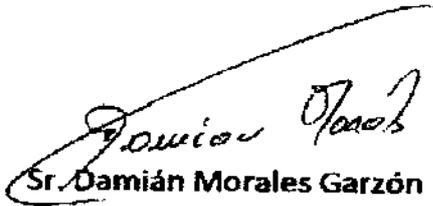
Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos del año 2015. Luego de revisados y analizados los documentos, la Junta resuelve aceptar por unanimidad el informe de auditoría externa del año 2015, y se ratifica la contratación para el año 2016.

Quinto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del comisario del año 2015. Luego de revisados y analizados los documentos, la Junta resuelve aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio 2015, como también se ratifica la contratación para el año 2016.



Más que medicamentos,
bienestar.

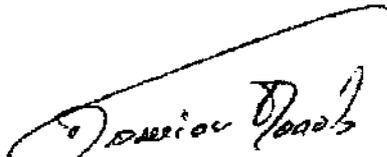
No habiendo más asuntos que resolver, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los Accionistas, quienes la suscriben, concluyendo la Junta a las 17h15 horas.



Sr. Damián Morales Garzón
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Karina Garrido Vasquez
SECRETARIA AD-HOC



GUTIS LTDA.
Representado por el Sr.
Damián Morales Garzón

ACCIONISTA



Sr. Norman Gutiérrez Israel
Representado por el Sr.
Damián Morales Garzón

ACCIONISTA